

## DECRETO

A fin de dar cumplimiento al Artº. 56.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre, vengo en convocar sesión del Pleno de esta Excm. Diputación Provincial para el próximo día veintisiete de junio de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día veintinueve de junio de 2023 a la misma hora, en segunda citación, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**7006 E15C 49C0 AC29 DAC1**



7006E15C49C0AC29DAC1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Pte en funciones RUIZ CRUZ ANTONIO el 22-06-2023

Num. Resolución:

**2023/00006042**

Insertado el:

**22-06-2023**

pte\_firma\_cordoba\_dipu\_01

pte\_firma\_cordoba\_dipu\_01